



LA VIRTUD DE LA TOLERANCIA*

Miguel A. Vergara Villalobos**

“La virtud de la tolerancia es vital para la armonía social. La pseudo tolerancia, basada en la indiferencia, la resignación y el interés personal lleva a situaciones de no-conflicto, pero nunca a la verdadera paz basada en el orden y la justicia”.

John Owen, teólogo de la iglesia anglicana, decía a mediados del siglo XVII: “La reciente literatura sobre la tolerancia parece creer que con una suficiente cantidad de ruido se puede compensar la ausencia de argumentos”. Quizás la situación no ha variado mucho desde entonces, pues sobre la tolerancia apenas existe acuerdo en que es una virtud, pero no sobre su contenido, ni si es una virtud capital, ni hasta donde habría que extender sus límites.

Desde ya, si la tolerancia es una virtud no se puede relacionar con el mal, porque entonces seríamos cómplices de ese mal. Tampoco se debería asociar con “complacencia”, que implica satisfacción, placer y agrado, lo que es más bien un vicio si se le compara con la tolerancia. La trastocación de significados entre tolerancia y complacencia se grafica en que llamamos “casas de tolerancia” a los prostíbulos, cuando en propiedad deberían denominarse “casas de complacencia”.

Para mayor confusión, la preocupación ciudadana más que por los fundamentos de la tolerancia se centra en sus aspectos cuantitativos. Es así como usualmente la discusión gira en torno a si tales o cuales personas o grupos son suficientemente tolerantes o si merecen ser motejados como fundamentalistas; todo esto al margen de

una referencia a partir de la cual establecer tal clasificación. Con todo, son recurrentes los llamados a ser tolerantes sin que exista un consenso básico respecto de qué estamos hablando; al contrario, circulan versiones contrapuestas sobre qué se debe entender por tolerancia.

En esta clase magistral intentaremos clarificar en qué consiste la virtud de la tolerancia. Para ello, presentaremos en primer lugar algunas ideas preliminares de pensadores importantes a lo largo de la historia. Seguiremos con la evolución del concepto, a contar de mediados del siglo XVII; posteriormente, entraremos a caracterizar la concepción clásica de tolerancia. Teniendo claros estas nociones, veremos algunas de las complejidades que presenta la aplicación de la tolerancia; y finalizaremos con algunas conclusiones¹.

- Ideas preliminares.

La noción de tolerancia ha existido desde siempre. Aristóteles esbozó algunas ideas en el siglo IV a. C. y, posteriormente, Séneca intentó conceptualizarla en el siglo I d. C. No obstante, su primer impulso básico está en el evangelio de San Mateo; posteriormente hay algunas ideas claves en San Agustín; más adelante, el tema resurge a raíz de la reforma

* Clase magistral dictada por el ex Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Miguel A. Vergara Villalobos, con ocasión del inicio del año académico 2013 de la Academia Politécnica Naval.

** Almirante. ING.NV.ELN. Oficial de Estado Mayor. ex Comandante en Jefe de la Armada. Profesor de Academia en la asignatura de Estrategia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra (España). Magno Colaborador de la Revista de Marina, desde 2009.

1. Los antecedentes para esta conferencia han sido tomados, principalmente, de: i) Kinneking, Andreas, *The Geography of Good and Evil*, ISI Books, Wilmington, Delaware, 2009; ii) Svensson, Manfred, “Hacia una concepción robusta de la tolerancia”, en proceso de publicar por Ediciones U. Diego Portales, Santiago, 2012; iii) Svensson, Manfred, “Concepciones rivales de la tolerancia”, Universidad de los Andes, Santiago, 2011.

religiosa propuesta por Martín Lutero y, una vez superado este problema la tolerancia se centra en los aspectos morales. Terminaremos este apartado con la etimología de la palabra tolerancia, que nos iluminará hacia dónde apunta este concepto.

- Evangelio de San Mateo.

El evangelio de San Mateo² nos relata una de las parábolas con que Cristo explica qué es el reino de los cielos. Un hombre en su campo había sembrado trigo, pero durante la noche sus enemigos sembraron cizaña; más tarde, cuando creció la espiga apareció también la cizaña; entonces sus sirvientes proponen cortar la cizaña, pero el dueño de la siembra dispone no arrancarla, para evitar de paso arrancar las espigas de trigo. Aunque en este relato bíblico no aparece explícitamente la palabra tolerancia, ha sido muy importante en la discusión de este concepto, porque grafica muy bien sus elementos centrales. El mal está claramente identificado con la cizaña, y pese a que el dueño del campo tiene el poder para eliminarla, decide esperar el momento de la siega para así evitar un mal mayor. Es decir, tolera la existencia de un mal, teniendo el poder para suprimirlo.



San Agustín.

- Posición de San Agustín.

Más tarde, en el siglo IV d. C., la tolerancia surge como un tema de estudio filosófico de la mano de San Agustín, entre otras cosas, debido a las discusiones doctrinales que sostuvo con la secta de los donatistas, una de las tantas herejías del cristianismo temprano. En uno de sus sermones relacionados con la recién mencionada parábola, San Agustín dice: “Sea que nombremos la paciencia, el soportar, o la tolerancia, con estos distintos términos se designa una misma cosa. [...] La paciencia no parece ser necesaria en las situaciones de prosperidad, sino en las de adversidad. Nadie tolera pacientemente algo que deleita, sino que cualquier cosa que toleramos, cualquier cosa que llevamos pacientemente, es dura y amarga, y por ello no es necesaria la paciencia en la felicidad, sino en la infelicidad”³.

Al igual que en la parábola del evangelio, aquí se enfatiza que una de las características fundamentales de la tolerancia es detectar el mal, recién entonces estaremos en condiciones de decidir si ese mal lo rechazamos o lo soportamos pacientemente. Nótese que los sinónimos que emplea San Agustín para la palabra tolerar son “paciencia” y “soportar”. Esto es importante, puesto más adelante, en el siglo XVII, John Locke sugerirá al “amor” y la “benevolencia” como sinónimos de la tolerancia, dando un primer paso hacia la nueva orientación que tomará este concepto. El amor y la benevolencia podrán ser condiciones para la tolerancia pero nunca sinónimos, puesto que sería un contrasentido que el amor y la benevolencia lo dirigiéramos hacia lo que percibimos como un mal. San Agustín es taxativo en que no se puede amar lo que se tolera. En *Las Confesiones* escribe: “¿[Quién] hay que guste de las molestias y trabajos? Tú mandas tolerarlos, no amarlos. Nadie ama lo que tolera, aunque ame el tolerarlos. Porque, aunque goce en tolerarlos,

2. Mateo, 13, 24-30.
3. Agustín, Sermo 359a, 2.

más quisiera, sin embargo, que no hubiese qué tolerar”⁴.

Nuevamente, el mal es lo que define la tolerancia; por eso Agustín dice que “nadie ama lo que tolera”. Lo ideal sería que no hubiese nada que debamos tolerar porque eso implicaría que en nuestro entorno no hay ningún mal; el bien no se tolera sino que simplemente se acoge con fruición y beneplácito.

- Tolerancia religiosa y moral.

Después de San Agustín, el tema de la tolerancia lo retoma

y profundiza Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, a partir de las mismas nociones agustinianas. Más tarde, en el siglo XVII, la tolerancia se vuelve a poner de moda, con

ocasión de la reforma religiosa impulsada por Martín Lutero. Entonces, mediante la virtud de la tolerancia se busca alcanzar una convivencia civilizada no solo entre la Iglesia Católica y el Protestantismo, sino también al interior de las distintas corrientes protestantes que estaban en constantes disputas teológicas.

Una vez superados los conflictos religiosos europeos, gradualmente la tolerancia pasó a asociarse principalmente con los asuntos morales, tanto que incluso los temas de carácter religioso pasaron a discutirse desde una perspectiva moral. Así, actualmente, a pocos interesa los fundamentos doctrinales del Islam; la preocupación general se centra en la opresión de la mujer y en las restricciones a la libertad individual. De igual modo, dentro de las corrientes cristianas la discusión gira casi exclusivamente sobre la tolerancia en asuntos morales: la eutanasia, el aborto, el divorcio, la píldora del día después, la homosexualidad, la noción de género, etc. Las discusiones teológicas están fuera del ámbito público.

Esto no significa que la tolerancia se restrinja sólo a las cuestiones morales. Pero es un hecho que los ámbitos ajenos a la moral no son materia de discusiones apasionadas, porque es relativamente más fácil lograr acuerdos. Sin embargo, analizar la tolerancia en contextos ajenos a la moral no es inoficioso, porque nos permite percibir la necesidad de establecer límites a nuestra capacidad de tolerar. Así, por ejemplo, podemos tolerar los ruidos molestos, pero nuestra tolerancia no es infinita, pues llega un límite más allá del cual nos resulta

acústicamente insoportable; podemos ufarnos de tolerar el ruido excesivo, pero sería absurdo declararnos abiertos y respetuosos a todo nivel de ruidos, durante el día o la noche. La tolerancia para que tenga sentido debe reconocer límites. Si

se aceptara todo tipo de conductas, la tolerancia pasaría a ser un concepto vacío de contenido.

“La tolerancia se da únicamente respecto del mal, pues la verdad y el bien no son objeto de tolerancia sino de adhesión y beneplácito”.

- Etimología.

La propia etimología de tolerar conlleva la idea de límites. Tolerar deriva del verbo latino *tolerare*, que podemos asociarlo con aceptar, permitir, soportar o aguantar. Pero para soportar o aguantar el peso que significan las acciones o conductas molestas o erróneas de los demás, debemos tener una referencia respecto de la cual “tasar”, tales acciones o conductas; esa referencia básica es la verdad y el bien. Se es tolerante si se acepta, se permite o se soporta algo que no es verdadero o bueno. La tolerancia es una virtud que requerimos para poder actuar en medio de los conflictos de la vida, pero no es una forma de resolución de conflictos. No obstante, desde la modernidad se ha intentado vaciar a la tolerancia de su sentido original, para terminar asociándola con actitudes como la apertura y el respeto

4. Agustín, *Confesiones* X, 28, 39.

irrestringido a las ideas y modos de ser de los demás, cualesquiera que éstos sean.

- **Evolución del concepto.**

Las ideas generales que hasta aquí hemos esbozado sufren un brusco cambio a partir del siglo XVII, primero con la modernidad, lo que después es radicalizado en el siglo XX con la postmodernidad. La raíz profunda de estos cambios los encontramos en el período histórico conocido como la Ilustración o Enlightenment.

- **Modernidad.**

En los tiempos modernos, específicamente a partir de mediados siglo XVII, se busca afanosamente transformar la tolerancia en una suerte de panacea para evitar los conflictos, ampliando el rango de permisividad moral. Según esta concepción, la tolerancia no sería un modo de actuar en los conflictos, sino derechamente un instrumento para eliminarlos. Esta es una posición relativamente nueva, pues hasta comienzos del siglo XVII la mayoría del mundo Occidental consideraba evidentemente falsa la idea que una comunidad política pudiera tolerar en su seno la coexistencia de diferencias religiosas significativas, o de distintas visiones del bien. Hasta entonces a nadie extrañaba la existencia de conflictos teológicos y morales insolubles. Con mucho sentido común, se reconocía que en el mundo habría siempre buenos y malos, trigo y cizaña, y que era utópico esperar una agrupación humana empíricamente pura.

- **Postmodernismo.**

El postmodernismo va más lejos y ya no le basta con una tolerancia permisiva para evitar conflictos, sino que volviendo la mirada a Locke, intenta equipararla con el amor y la benevolencia. Es así como el siglo XIX Goethe decía palabras que nos remontan a los tiempos actuales: “[L]a tolerancia debiera ser una disposición pasajera: debe conducir

al reconocimiento. Soportar es insultar”⁵. Es decir, ya no bastaría con soportar o permitir las conductas erróneas, sino que se deben reconocer y acoger; ¡se prohíbe discriminar! Este movimiento encaminado a disolver la tolerancia mediante el reconocimiento y aceptación de todo modo de ser, va asociado con una creciente valoración positiva de la diversidad, de la libertad individual y de la autonomía de la conciencia de cada cual. Pero aquí aparece de contrabando una falacia que debemos destacar. Sin duda que la diversidad y la libertad son bienes en sí mismo valiosos; el problema aparece cuando aquellos conceptos se absolutizan intentando independizarlos del bien y del mal; se confunde así el pluralismo cultural con el relativismo de los valores.

Reemplazar la tolerancia por la aceptación y el reconocimiento de toda conducta conlleva el riesgo de difuminar la diferenciación entre el bien y el mal. La absurda pretensión de eliminar el conflicto social se hace al precio de aceptar y reconocer el mal como si fuese un bien; pero la tolerancia no podría basarse en el escepticismo o el relativismo, pues ella se fundamenta, precisamente, en la identificación del mal.

Debemos retrotraernos al movimiento cultural conocido como la Ilustración, el Enlightenment o Iluminismo, para comprender el proceso que busca una sociedad sin conflictos, asociando la tolerancia con el reconocimiento y valoración de toda conducta. Ahora los verbos por conjugar son la “diversidad” y la “no-discriminación”; arrogarse la capacidad de conocer el bien no sería más que soberbia intelectual.

- **La Ilustración.**

Hablar de la Ilustración o Enlightenment, que se desarrolla desde mediados del siglo XVII hasta la Revolución Francesa de 1789, sería motivo de otra conferencia. Pero al

5. Goethe, *Maximen und Reflexionen en Werke* vol. VI Frankfurt, Insel, 1981. pág. 507; citado y traducido por Manfred Svensson.

menos debemos esbozar algunas de sus características, de modo de tener una idea de cómo derivó la virtud de la tolerancia desde la detección del mal a la aceptación de toda conducta moral.

Los intelectuales del Enlightenment confiaban ciegamente en el poder de la razón. Consideraban la historia de la humanidad como una cadena de ignorancia, de prejuicios y de supersticiones. La primera exigencia para comprender la realidad era romper deliberadamente con el pasado, con la tradición y con las instituciones que encarnaban esa tradición, entre ellas, a la cabeza, la Iglesia Católica.

En lo que nos interesa, la doctrina del Enlightenment postulaba que el mal no debe buscarse en el hombre sino en la sociedad, en la civilización. Según lo explicitará Jean Jacques Rousseau, el hombre es intrínsecamente bueno, pero la sociedad lo corrompe. El problema de mal, antes que esculpir el carácter de los hombres, podía solucionarse construyendo una mejor sociedad. En este contexto, pronto caen en el olvido las virtudes morales como instrumentos para conformar el carácter del hombre. La reflexión moral se mimetiza con el análisis socio-económico, pues ya no se trata de moderar los instintos y deseos básicos mediante las virtudes, sino en cómo resolver la inevitable tensión que se genera entre los múltiples deseos humanos y los recursos escasos que ofrece la naturaleza.

La solución surge con las ciencias positivas, que gracias al método científico muestran un extraordinario desarrollo y capacidad para dominar la naturaleza. Se pensaba que la ciencia haría posible la ansiada conformidad entre el mundo natural y los deseos del hombre; el mal, en tanto, imposibilidad de satisfacer los deseos humanos, sería definitivamente superado. De modo que, por una parte, el Enlightenment eleva al hombre a la categoría de Señor de

la Creación, que gradualmente moldea el mundo según su voluntad, eliminando la enfermedad, el dolor, la pobreza, la coerción y la opresión. Por la otra, al rechazar la lucha interior que conllevan las virtudes, en la práctica reduce al hombre a una criatura que reacciona cuasi mecánicamente a los incentivos externos, diferenciándose poco de un animal. He aquí la nueva imagen del hombre: cognitivamente es un semi-dios, pero en el nivel de sus instintos es casi un animal. El centauro de la mitología se ha hecho realidad.

El método científico no solo es responsable del tremendo desarrollo de las ciencias positivas, sino también del relativismo ético. En efecto, si lo único verdaderamente racional es el método científico, todo lo que no pueda probarse con ese método son meros prejuicios u opiniones subjetivas. En este esquema, la ética, estando incapacitada para probar científicamente sus postulados, no pasaría de ser la expresión académica de gustos personales. Aquí está el fundamento del relativismo moral que considera el bien y el mal como simples juicios subjetivos, en tanto que no se pueden someter al rigor del método científico.

No obstante, junto con ese relativismo moral, existe plena conciencia que los seres humanos necesariamente deben vivir en sociedad. Para ello se recurre a expresiones aparentemente lógicas como: “mi libertad termina donde empieza la de los demás”. Pero este principio, que hace suyo el liberalismo, es insuficiente para lograr la armonía social, porque en última instancia quien tiene más poder expande su margen de libertad a expensas de los más débiles, de los menos organizados.

Consecuentemente, en apoyo del eslogan liberal, con el propósito de mantener un relativo orden social en un ambiente de relativismo moral, se recurre a las denominadas virtudes ciudadanas o sociales como único camino

para alcanzar la necesaria convivencia. La mirada se vuelve entonces a las virtudes, pero ya no a las arcaicas virtudes cardinales (fortaleza, templanza, justicia y prudencia), que contribuyen a estructurar el carácter de la persona, sino a las “virtudes sociales”, como la solidaridad y principalísimamente a la virtud de la tolerancia. El mundo moderno no quiere personalidades fuertes capaces de detectar el mal y oponérsele; prefiere las individualidades más simples que se limiten a expresarse en el plano de los instintos básicos. Por eso la postmodernidad fomenta la autenticidad y la espontaneidad que libera tales instintos.

Esta historia que hemos relatado sucintamente es la que explica el renacer de la tolerancia como una de las virtudes capitales. Junto con la solidaridad es quizás la única vía, descontando el uso de la fuerza, para lograr una convivencia civilizada en un mundo en que reina el relativismo ético, donde todos los juicios morales son igualmente válidos. La alternativa sería el *Leviatán* que describe Hobbes, en el siglo XVII, donde el orden social descansa en el uso de la fuerza.

- **Caracterización de la tolerancia.**

En conocimiento de las causas que llevaron a la transformación de la tolerancia desde “soportar el mal” hasta “aceptar y reconocer” como valiosas todas las conductas que se generan al interior de una sociedad democrática, estamos en condiciones de: analizar con mayor detalle la versión clásica de la tolerancia, establecer algunas precisiones, y explicar cómo surge la pseudo tolerancia.

- Versión clásica.

Habíamos visto que el sentimiento de desaprobación, de objeción o de rechazo a una conducta errónea es un prerrequisito esencial de la tolerancia. Pero no basta con desaprobar, hay otras dos precondiciones adicionales para que exista la tolerancia.

- Primero, la desaprobación debe ir acompañada de la capacidad de poder

cambiar la situación que rechazamos. Si desaprobamos el error y el mal, pero somos incapaces de cambiar la situación, nuestra actitud no califica como tolerante sino como simple resignación. La virtud de la tolerancia exige una cierta cuota de poder, aunque sea mínima y transitoria, para oponerse al error y al mal; si no existe ese poder no estaríamos hablando de tolerancia sino de resignación.

- En segundo lugar, el rechazo o desaprobación no debe producirse porque nos beneficia. Si la razón por la cual aceptamos, permitimos, o soportamos el error o el mal es el interés personal, no es lícito hablar de tolerancia. No somos tolerantes cuando permitimos el mal porque estamos físicamente amenazados, o porque tenemos miedo de perder nuestro buen nombre, o porque tememos que se vean afectados nuestros intereses económicos.

En resumen, la tolerancia exige tener una cierta concepción de la verdad y el bien a partir de lo cual se genera un rechazo a las conductas que calificamos erróneas o malas, y una capacidad para corregir el mal detectado. Pero, a pesar de contar con esa capacidad, quien tolera se refrena de actuar, soportando pacientemente el error o el mal, y esto no lo hace por interés personal. Recordemos que la verdad y el bien no son objeto de tolerancia, sino de adhesión y amor.

- Algunas precisiones.

Lo anterior no debe llevarnos a equívocos. La tolerancia no significa que debemos soportar pacientemente todos los errores y males ajenos, pues hay cosas que simplemente no debemos aceptar bajo ninguna circunstancia; por ejemplo, matar a un inocente. Aristóteles decía: “Aquellos que no se enojan por las

cosas que deberían enojarse, son necios”⁶ (EN 1126a 1-9). Efectivamente, los que aceptan cualquier cosa no son tolerantes sino débiles y faltos de coraje.

Además, hay males que no basta simplemente con soportarlos, sino que debemos poner todos los medios a nuestro alcance para corregir la situación. Por ejemplo, podemos tolerar el racismo, pero paralela y simultáneamente debemos ejercer todo nuestro poder para impedir conductas de ese tipo.

La pregunta que surge naturalmente es por qué debemos soportar lo que no es verdadero ni bueno. El motivo es porque el mal nunca se da solo, sino que viene inseparablemente ligado a un bien equivalente o mayor. Por eso, en beneficio de la convivencia social, toleramos los errores ajenos y también algunos males; pero lo que estamos respetando es la persona y la buena convivencia, no el error y el mal. Sería absurdo tolerar que dos más dos son cinco, ni tampoco aceptar el odio y la mentira; pero sí es lícito soportar los errores y conductas equivocadas de las personas. Es decir, ante la imposibilidad de separar a la persona (un bien) de sus actos equivocados (un mal), soportamos pacientemente estos últimos y acogemos a las personas. La tolerancia se ejerce sobre las actitudes, acciones y creencias que estimamos erróneas, y no respecto de las personas que practican esas actitudes, acciones y creencias. Esto es consecuente con la doctrina cristiana que rechaza el pecado, pero acoge al pecador.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta que el límite de lo que debemos soportar no necesariamente guarda una relación directa con el mal que hemos detectado, porque también entran en juego factores como el vínculo que se tiene con el autor del mal. De hecho, nos sentimos más inclinados

a tolerar a personas o instituciones que respetamos o les tenemos afecto, comparativamente con quienes nos son indiferentes u hostiles. Esto, por una parte, explica porqué frecuentemente somos más tolerantes con nuestros hijos; por la otra, también muestra que la genuina tolerancia se da cuando sentimos un compromiso hacia el otro. La actitud tolerante, en última instancia, ha de estar orientada por el auténtico amor al otro, a quien se quiere “iluminar” para que cambie su conducta. En definitiva, la tolerancia significa soportar pacientemente acciones o hechos que desaprobamos, bajo tres condiciones simultáneas y concurrentes:

- Que estemos motivados por estima/respeto o amor/afecto.
 - Que estemos en condiciones de corregir la situación que rechazamos.
 - Que el rechazo no sea porque nos beneficia o favorece.
- La pseudo tolerancia. Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores significa que estamos ante una forma de pseudo-tolerancia. Esta forma espuria de tolerancia puede ocurrir por: indiferencia, resignación, e interés propio.
 - La indiferencia se caracteriza por la ausencia de sentimientos de aprobación o rechazo. Los indiferentes dan la impresión de ser tolerantes porque aceptan toda clase de conductas; en realidad eso es mero relativismo ético. La tolerancia exige tener una clara visión normativa del bien y el mal. Hay cuatro formas de ser indiferentes: a) por neutralidad, b) por despreocupación, c) por carencia de respeto, y d) por falta de amor.
 - ✓ La indiferencia por neutralidad ocurre cuando no se tiene preferencias por nada; todo da lo mismo.

6. *Ética a Nicómaco* IV 5, 1126a 1-9.

- ✓ La indiferencia por despreocupación es consecuencia de la falta de compromiso e interés hacia las personas y cosas.
- ✓ La carencia de respeto hace que no nos importe lo que la gente haga o deje de hacer. Esta forma de indiferencia es común en culturas igualitarias, donde por principio se niega cualquier jerarquía.
- ✓ La falta de amor es la cuarta posibilidad de indiferencia. Quien carece de amor acepta todas las cosas, porque no tiene lazos ni afectos con nada ni nadie; ni siquiera es capaz de odiar.

➤ Por resignación. La resignación es otra forma de dar origen a una pseudo tolerancia. Así como a los indiferentes nada les importa, los resignados se reconcilian con el mal que rechazan y se inclinan ante su destino. Aceptan la situación, no porque les sea indiferente o no les interese, sino porque les parece que nada pueden hacer para cambiar el curso de las cosas.

➤ El interés propio es la tercera fuente de pseudo tolerancia. Hay muchas razones por las que el interés propio puede causar que se soporte o permita el mal. Por ejemplo, el temor a una reacción violenta puede hacernos cerrar los ojos ante la injusticia; o la codicia puede llevarnos a aceptar acciones imprudentes para no perder un buen negocio. Estos ejemplos no son exhaustivos, porque a la cobardía y la codicia se pueden agregar otras formas de interés personal que nos lleven a aceptar un mal.

- Complejidades de la tolerancia.

Hasta aquí hemos entregado algunas luces respecto a qué entender por tolerancia y cuáles son sus desviaciones. Veremos en este último apartado, antes de presentar las conclusiones, algunas de las dificultades que se presentan

a la hora de aplicar la virtud de la tolerancia. Entre ellas: el equilibrio inestable que conlleva la tolerancia, los efectos de considerar a la tolerancia como virtud capital, la ausencia de criterios estables para su aplicación, el riesgo que quien tolera adopte una actitud de superioridad intelectual, y la importante contribución de la tolerancia a la paz y armonía social.



La tolerancia debe estar orientada por el auténtico amor hacia el otro.

- Equilibrio inestable. Un primer problema es que la virtud de la tolerancia en cierto modo aparece como una contradicción, puesto que implica que reprimamos nuestra tendencia natural a corregir aquello que consideramos un mal, teniendo los medios para hacerlo; pero, al mismo tiempo, nos exige mantener incólumes los principios y valores que nos llevaron a identificar el mal que rechazamos. Si, por ejemplo, con vistas a una mayor armonía social, anuláramos nuestras propias convicciones en las que basamos nuestro rechazo, entonces, no seríamos tolerantes sino indiferentes, resignados o cobardes. La realidad es que no resulta sencillo tener objeciones contra algo y, a la vez, soportarlo pacientemente. Por lo mismo, no es de extrañar que exista la humana tendencia a romper este equilibrio inestable, sea con actitudes de puro rechazo, con el riesgo de caer en un mero fundamentalismo, o de pura

aceptación con el peligro de precipitarnos en la indiferencia o el relativismo.

- Virtud capital.

Un segundo problema es la tendencia, que surge en la modernidad y que se ha ido acrecentando, que consiste en considerar la tolerancia como una virtud independiente, a la que se le atribuye un papel capital en el elenco de las virtudes. Es lo que postulaba John Locke en su famosa *Carta sobre la tolerancia*, escrita en el siglo XVII, que ha tenido importantes repercusiones hasta hoy día.

El paso de considerar la tolerancia como virtud capital no es inocuo, porque conlleva la intención de presentarla como una virtud autónoma, que se podría alcanzar al margen de las virtudes morales. El frecuente llamado que se nos hace a ser tolerantes, no es un llamado a ser justos, misericordiosos o leales, sino que se asume la tolerancia como el pilar único que sostiene la convivencia humana, desconociendo que es parte de un entramado mucho mayor de virtudes, de las cuales ella depende. Falaciosamente se muestra la tolerancia como si fuese una virtud aislada que es posible cultivar al margen de, por ejemplo, la justicia, la caridad y la compasión.

Para que una persona califique como genuinamente tolerante, debe estar en posesión de las virtudes cardinales o morales. Son ellas, particularmente la prudencia, las que permitirán decidir dónde, cuándo, cómo y hasta qué punto aceptar una conducta moral contraria a los estándares tradicionales.

- Ausencia de recetario.

En estrecha relación con el punto anterior, el tercer problema en la aplicación de la virtud de la tolerancia, quizás el más importante, es que no existe un recetario que permita decidir cómo y cuándo aplicarla, pues lo que en ciertas circunstancias se debe tolerar, en

otras será aconsejable rechazar. La virtud de la prudencia nos recomendará el camino a seguir en cada situación específica. Este aspecto quisiera enfatizarlo porque, como lo dijera al inicio, usualmente cuando se habla de tolerancia al auditorio no le interesan mucho los fundamentos, sino que desea una pronta respuesta de cómo medir cuán tolerantes somos nosotros u otras personas y organizaciones. Pues bien, la mala noticia es que no hay estándares para medir la tolerancia, porque depende de cada persona y de cada circunstancia. Esto no significa que sea un concepto arbitrario al gusto del consumidor; ya vimos que debe encuadrarse en un marco general, que conlleva detectar el mal, estar en condiciones de impedirlo, decidir soportarlo pacientemente, y no hacerlo por interés personal. Con todo, la aplicación de la tolerancia requiere un análisis bastante complejo, pues no basta con calificar a algo como malo, sino que debe considerarse qué problemas implicaría prohibir la conducta que rechazamos, qué bienes se verían afectados, etc. La tolerancia no es cuestión de blanco o negro, sino de distintos matices de gris; el relativismo ético es tan pernicioso como el fundamentalismo. Se requiere objetividad moral, pero abierta a distinciones y matices.

- Actitud de superioridad.

Un cuarto problema con la virtud de la tolerancia es que su misma definición lleva implícita una cierta actitud mental de superioridad, pues tolerante es quien permite algo que bien podría no permitir. Esto da pie para interpretar el acto de tolerar como la otorgación de un permiso para que los demás actúen según el criterio de quien ejerce la tolerancia.

Efectivamente, la tolerancia conlleva una actitud de compromiso y afecto, en tanto que en última instancia persigue el bien

del otro. Esto incentivaría la tentación de ayudar, de salvar, de convertir, o de reformar a otros, quiéranlo o no; o bien, la tolerancia podría ser entendida como un permiso graciosamente otorgado por los poderosos para que los débiles puedan actuar de tal o cual manera. Sin embargo, estas aprensiones no tiene fundamentos pues, como hemos visto, la virtud de la tolerancia no se da aisladamente, sino siempre acompañada por las virtudes cardinales.

El conjunto de virtudes que adornan a las personas con convicciones fuertes, es lo que las refrena de intentar someter a otros. El peligro se presenta más bien con la pseudo tolerancia, que equivocadamente puede aferrarse a un solo aspecto de la tolerancia, cual es que se trata de un permitir teniendo la capacidad de no-permitir. Desde esa perspectiva, una persona supuestamente tolerante, careciendo de otras virtudes, puede transformarse en un arrogante que aplica una forma ofensiva de benevolencia, entendiendo como un “permiso” suyo lo que en propiedad es un “derecho” de otros. Esto es particularmente sensible en el plano de la política, lo que exige desarrollar una equilibrada visión del poder, que junto con aceptarlo como inevitable se le impongan límites que salvaguarden la libertad individual.

- Contribución a la paz social.

Por último, cabría mencionar no un problema sino una realidad irredargüible, a saber, que una sociedad no podría existir sin una importante cuota de tolerancia. Es necesario ejercitar la paciencia de unos con otros, tener una cierta capacidad de autocontrol y de mansedumbre; en caso contrario la discordia, la animosidad y los conflictos serían permanentes. En ese sentido, la tolerancia es fundamental para la viabilidad de una sociedad.



Actitud de superioridad.

Claro que podría argumentarse que no solo la tolerancia previene los conflictos, también lo hace la pseudo tolerancia en todas las formas en que hemos explicado. En efecto, la indiferencia, la resignación y el interés propio son fuerzas que nos impulsan a evitar la confrontación. Por eso sería falso decir que una sociedad que careciera de la tolerancia en su verdadero sentido, degeneraría en una guerra de todos contra todos al más puro estilo hobbesiano.

No obstante, una reflexión más detenida nos hace ver que si bien la pseudo tolerancia favorecería una situación de no-conflicto, está muy lejos de la verdadera paz social fundada en el orden y la justicia. Una sociedad donde reina la pseudo-tolerancia no contaría con gente preocupada por los demás, con capacidad de amar, de oponerse al mal, de favorecer el bien común, etc. La ausencia de tales cualidades implica un elevado precio para cualquier sociedad, porque esos hábitos virtuosos son muchísimo más importantes que una situación de no-conflicto, que se sostiene precariamente gracias a la indiferencia, la resignación y el interés egoísta de cada cual.

- Conclusiones.

La tolerancia se da en todos los ámbitos de la actividad humana pero, en la práctica, la discusión se centra principalmente en el ámbito moral. Incluso las actuales discrepancias religiosas, antes que sobre aspectos doctrinales, giran en torno a la mayor o menor permisividad que se tenga en los asuntos morales.

La virtud de la tolerancia requiere detectar el error o el mal, tener la capacidad para oponérsele y, sin embargo, soportarlo pacientemente sin que este proceso esté motivado por egoístas intereses personales. Si no existe poder para oponerse, no es propio hablar de tolerancia, sino de resignación. Si se tiene esa capacidad y no se ejerce, antes que tolerancia sería cobardía.

La tolerancia exige como referencia la verdad y el bien; si no tuviésemos la capacidad para distinguir el bien del mal, sería un concepto vacío. La tolerancia se da únicamente respecto del mal, pues la verdad y el bien no son objeto de tolerancia sino de adhesión y beneplácito. En otras palabras, la tolerancia supone la diversidad como dato inicial y originario.

El postmodernismo desecha la verdad y el bien como referencia básica de la tolerancia. Acoge toda diversidad y califica como fundamentalismo cualquier tipo de discriminación. Llevado a un extremo, la tolerancia se transforma en un concepto vacío, pues ya no bastaría con “permitir” sino que es preciso “acoger y valorar”

toda conducta humana. Es el camino que se intenta para superar los conflictos en medio de la ideología relativista que hoy impera.

No hay ninguna receta que permita aplicar rectamente la virtud de la tolerancia. Se requiere un acabado análisis de cada situación en particular para determinar qué errores o males tolerar, en pos de bienes mayores como la paz y la convivencia social. Lo importante es tener claro que lo que se respeta son las personas y la convivencia, no el error o el mal. La genuina tolerancia exige la presencia de otras virtudes, particularmente la virtud de la prudencia.

El peligro de que quien tolera (permite pudiendo no permitir), pudiera adoptar una actitud de benevolencia o presentarse como “permiso” lo que es un “derecho”, se disipa teniendo en cuenta que una genuina tolerancia requiere estar acompañada de las virtudes cardinales. En particular, la autoridad política debe aplicar criterio prudencial para determinar que males permitir en bien de la paz social o qué conductas prohibir sin afectar la libertad individual. Un gobernante jamás debe perder de vista que una cosa es tolerar ciertas conductas negativas y otra muy distinta es legitimarlas mediante leyes especiales.

La virtud de la tolerancia es vital para la armonía social. La pseudo tolerancia, basada en la indiferencia, la resignación y el interés personal lleva a situaciones de no-conflicto, pero nunca a la verdadera paz basada en el orden y la justicia.

* * *